ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCADO MOLINA S.A. MERMOL, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado, en esta ciudad de Guayaquil, **en la Ciudadela Martha de Roldos Solar 08 manzana 512,** se reúnen los accionistas de la Compañía, **MERCADO PEREZ JORGE LUIS** por sus propios derechos y propietario de veinte y nueve mil setecientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor; **MOLINA PRIETO ALEJANDRA MARIA** por sus propios derechos y propietaria de trescientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor, encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Pagado el mismo que asciende a la suma de Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. **CUATRO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es Presidida por el señor **MERCADO PEREZ JORGE LUIS** en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General **MOLINA PRIETO ALEJANDRA MARIA** por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y ocho; y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, luego de las deliberaciones propias a lo referente al orden del día, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión **RESUELVE: UNO.-** Aprobar el Balance General del año 2015. **DOS.-** Aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015. **TRES**.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. **CUATRO:** Aprobar los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, sin modificaciones, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar la presente acta. Con lo cual termina la presente Sesión, a las doce horas y veinte minutos.

ALEJANDRA MARÍA MOLINA PRIETO
SECRETARIA – GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
C.I. N° 0931418370

JORGE LUIS MERCADO PÉREZ
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA
PASAPORTE N° AN668423